283

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9649.-

QUE CONCEDE PERMISO AL CAPITAN DE FRAGATA MAQUINISTA DE RESERVA DON JUAN M.VILLAMAYOR A. PARA CONTRAER MATRIMONIO.-

Form. 29

N. 3495.-

--o--

S.3.Nº..... Asunción, 25 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la presentación hecha por el Capitán de Fragata Maquinista de Reserva don Juan M.Villamayor A. por la vía jerárquica correspondiente ante el Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 170/50), en la que solicita permiso para contraer matrimonio con la Señora Teresa Malberto Beltrán; el Informe Nº 45/50 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.128 del Estatuto de los Oficiales de las FF. AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese permiso al Capitán de Fragata Maquinista de Reserva don Juan M.Villamayor A. para contraer matrimonio con la Señora Teresa Malberti Beltrán.-

Art.2º.- Tómese, razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.

25-1-50.